

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

PUESTA EN MARCHA DE LAS AULAS DE 1 AÑO Y DEL PERSONAL ASIGNADO A ELLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0024]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puesta en marcha de las aulas de 1 año y del personal asignado a ellas.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0024]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, relativa a la puesta en marcha de las aulas de 1 año, y el personal a ellas asignado, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña. La Educación Infantil tiene carácter voluntario y se tenderá a la progresiva implantación del primer ciclo mediante una oferta pública suficiente y a la extensión de su gratuidad, priorizando el acceso del alumnado en situación de riesgo de pobreza y exclusión social y la situación de baja tasa de escolarización.

Cantabria tiene una gran experiencia en las enseñanzas 0 -3 años, especialmente con las aulas de 2 años, implantadas en la legislatura 2003-2007, siendo pioneros en España. Desde entonces ha sido mucho el camino recorrido, y ahora mismo, son esenciales en los centros educativos de Cantabria donde se encuentran, una oportunidad de aprendizaje para los niños y niñas que asisten, así como un elemento fundamental para las familias.

Ahora mismo en Cantabria existen dos tipos de aulas, las aulas mixtas con alumnos de 1 año y 2 años mezclados y las aulas puras con solamente alumnos de 1 año, y estas últimas disponen de 1 técnico de infantil y un docente a media jornada, con una ratio de 12 niños/as.

El pasado 27 de agosto el consejero de Educación, Formación profesional y Universidades, anunció la apertura de 26 aulas para niños de 1 año en este curso escolar 2023-2024. Y sin embargo, las familias, docentes y técnicos se están encontrando con muchos problemas para su puesta en funcionamiento.



Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista plantea las siguientes propuestas de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a actuar con la máxima celeridad en la construcción de las aulas de 1 año pendientes.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a poner en funcionamiento las aulas de 1 año que ya estén construidas y están a expensas del personal en el plazo de 15 días.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a apostar de forma decidida por el carácter educativo de las aulas de 1 año.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que el personal Técnico Superior de Educación Infantil que desarrollan sus trabajos en esas aulas, dependan de la Consejería de Educación.

Santander, 11 de octubre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."